

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT										
Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III CuaI 2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Formular la política de administración de riesgos de corrupción de la entidad, como parte de la Política de Administración de riesgos	1	(#) Documento Política de Administración de Riesgos de corrupción formulada dentro de la Política de Administración de Riesgos de la entidad	Oficina del Inspector de Tierras	1-feb-17	30-mar-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017. La Entidad cuenta con una "Política de Riesgo Institucional", la cual desarrolla el contexto institucional y su marco legal, los lineamientos estratégicos, los roles, responsables y lineamientos en la administración del riesgo, entre otros. La política fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 27 de junio de 2017 y se encuentra disponible en la intranet (proceso Direcciónamiento Estratégico del sistema de gestión de calidad) y en la página web de la Entidad (Planeación, Control y Gestión) ver el link: <a href="http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/DEST-Pol%C3%ADtica-001-Riesgos-y-Oportunidades.pdf">http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/DEST-Pol%C3%ADtica-001-Riesgos-y-Oportunidades.pdf</a> <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/sistema-integrado-de-gestion/politicas/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/sistema-integrado-de-gestion/politicas/</a>	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Construir el Mapa de Riesgos de corrupción	1	(#) Mapa de Riesgos de corrupción elaborado	Oficina del Inspector de Tierras	15-feb-17	20-mar-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017. Se evidenció la publicación en la página web de la Entidad del Mapa de Riesgos de Corrupción. Este surtió modificaciones, mediante solicitud del 11/08/2017 realizada por la Oficina del Inspector de Tierras, con memorando 20171040076623, el cual contiene pre aprobados de modificación al Plan Anticorrupción (10) y al Mapa de Riesgos (R17). Esta modificación fue aprobada por el Director General de la ANT el 11/08/2017, bajo memorando 20171000498871. Las dos versiones del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos y los respectivos instrumentos con los que se informó su modificación se encuentran disponibles en el siguiente link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf</a>	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Socializar el Mapa de riesgos de corrupción, con actores internos y externos para recoger observaciones y propuestas	1	(#) Mapa de Riesgos de corrupción socializado	Oficina del Inspector de Tierras	20-mar-17	28-mar-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017. Se evidenció la publicación en la página web de la Entidad del Mapa de Riesgos de Corrupción. Este surtió modificaciones, mediante solicitud del 11/08/2017 realizada por la Oficina del Inspector de Tierras, con memorando 20171040076623, el cual contiene pre aprobados de modificación al Plan Anticorrupción (10) y al Mapa de Riesgos (R17). Esta modificación fue aprobada por el Director General de la ANT el 11/08/2017, bajo memorando 20171000498871. Las dos versiones del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos y los respectivos instrumentos con los que se informó su modificación se encuentran disponibles en el siguiente link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf</a>	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Ajustar Mapa de Riesgos de Corrupción, según observaciones y publicar en página WEB	1	(#) Mapa de Riesgos de corrupción publicado	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	30-mar-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017. Se evidenció la publicación en la página web de la Entidad del Mapa de Riesgos de Corrupción. Este surtió modificaciones, mediante solicitud del 11/08/2017 realizada por la Oficina del Inspector de Tierras, con memorando 20171040076623, el cual contiene pre aprobados de modificación al Plan Anticorrupción (10) y al Mapa de Riesgos (R17). Esta modificación fue aprobada por el Director General de la ANT el 11/08/2017, bajo memorando 20171000498871. Las dos versiones del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos y los respectivos instrumentos con los que se informó su modificación se encuentran disponibles en el siguiente link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Mapa-de-Riesgos-Corrupcion-V1.pdf</a>	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 3. Monitoreo y revisión Mapa de Riesgos de Corrupción	Monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es el caso ajustarlo haciendo públicos los cambios	5	(#) Informes de monitoreo elaborados y presentados	Responsables de los procesos	15-mar-16	15-dic-17	100	Se evidenció informe de monitoreo sobre la ejecución de las actividades preventivas establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, para las dependencias responsables de ejecución Dirección de Acceso a Tierras, Oficina Planeación, Oficina Jurídica, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, Asesoría Comunicaciones, Dirección de Seguridad Jurídica y Secretaría General. Sin embargo, el porcentaje promedio de cumplimiento de las actividades formuladas, fue del 78%, a corte del 31 de diciembre del 2017.	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 3. Monitoreo y revisión Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisar informes de monitoreo realizados por responsables de procesos, generar alertas, informar al Director General y hacer recomendaciones	5	(#) Informes de monitoreo revisados	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	31-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras: Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. Oficina de Control Interno: Presentó avance del 100%. 3. Oficina de Planeación: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%. 4. Oficina Jurídica: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. Asesoría Comunicaciones: Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. Secretaría General: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	Aglizar la formalización de dichos documentos (firmas).
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Subcomponente 3. Monitoreo y revisión Mapa de Riesgos de Corrupción	Realizar recomendaciones para mejorar la estrategia anticorrupción y proponer mejoras para incluir en el Plan Anticorrupción del año siguiente	1	(#) Informe de recomendaciones de mejora	Oficina del Inspector de Tierras	1-nov-17	30-nov-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Oficina del Inspector el 29/12/2017, se observo la elaboración del "INFORME FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017", el cual cuenta con la formulación de recomendaciones por componente del Plan.	
Componente 2. Racionalización de Trámites	Subcomponente 1. Identificación y documentación de trámites y servicios	Identificación, documentación de trámites y servicios de mayor demanda, inscripción en SUIT y publicación en página WEB (de conformidad con lo establecido en el literales a y b del art. 11 de la Ley 1712/14).	5	(#) Trámites y servicios publicados en la WEB e inscritos en SUIT	Oficina de Planeación	16-ene-17	30-sep-17	50	La actividad presentó modificaciones en el II Cuatrimestre de 2017, en su fecha de finalización, quedando a septiembre de 2017. En el marco del Decreto Ley 902 de 2017, la entidad se encuentra en proceso de presentación ante el DAFP del nuevo trámite único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, inicialmente para el análisis de su impacto regulatorio ante la ciudadanía. De acuerdo a la información brindada por la Oficina de Planeación, actualmente, el documento sobre el análisis de impacto regulatorio se encuentra en discusión en la mesa de ajustes normativo de la Agencia Nacional de Tierras, donde a la fecha van 2 sesiones sin aprobación y VoBo al documento.	Aglizar la aprobación del documento sobre el análisis de impacto regulatorio con el fin de establecer el trámite único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
Componente 2. Racionalización de Trámites	Subcomponente 1. Identificación y documentación de trámites y servicios	Identificación, documentación de trámites y servicios, inscripción en SUIT y publicación en página WEB (de conformidad con lo establecido en el literales a y b del art. 11 de la Ley 1712/14).	5	(#) Trámites y servicios publicados en la WEB e inscritos en SUIT	Oficina de Planeación	1-abr-17	31-jul-17	Actividad eliminada	La actividad fue eliminada en el II Cuatrimestre del 2017, de acuerdo con requerimiento realizado por la Oficina de Planeación de la ANT, atendiendo su duplicidad.	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		Observaciones
								% de avance a corte III Cuat 2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	
Componente 2. Racionalización de Trámites	Subcomponente 2. Monitoreo	Monitorear y revisar periódicamente el avance en las actividades de este componente	5	(#) Reportes de monitoreo elaborados	Responsables de los procesos	15-mar-16	15-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras: Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. Oficina de Control Interno: Presentó avance del 100%. 3. Oficina de Planeación: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%. 4. Oficina Jurídica: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. Asesoría Comunicaciones: Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. Secretaría General: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	
Componente 2. Racionalización de Trámites	Subcomponente 2. Monitoreo	Revisar informes de monitoreo realizados por responsables de procesos, generar alertas, informar al Director General y hacer recomendaciones	5	(#) Informes de monitoreo revisados	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	31-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras: Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. Oficina de Control Interno: Presentó avance del 100%. 3. Oficina de Planeación: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%. 4. Oficina Jurídica: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. Asesoría Comunicaciones: Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. Secretaría General: Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	
Componente 2. Racionalización de Trámites	Subcomponente 2. Monitoreo	Realizar recomendaciones para mejorar la estrategia anti trámites y proponer mejoras para incluir en el Plan Anticorrupción del año siguiente	1	(#) Informe de recomendaciones de mejora	Oficina del Inspector de Tierras	1-nov-17	30-nov-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Oficina del Inspector el 29/12/2017, se observó la elaboración del "INFORME FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017", el cual cuenta con la formulación de recomendaciones por componente del Plan.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 1. Análisis del estado de RSC en la entidad	Realizar la caracterización de ciudadanos y Grupos de interés	1	(#) Documento caracterización de ciudadanos y Grupos de interés	Secretaría General Servicio al ciudadano	1-mar-17	30-abr-17	50	Frente a la caracterización de usuarios de la Agencia, se inició una labor técnica liderada por la Oficina del Inspector de Gestión de Tierras, en la cual participamos la Secretaría General, la Subdirección de Sistemas de Información y la Oficina del Inspector, para adelantar una caracterización integral tanto de ciudadanos como de usuarios y partes interesadas de la Agencia. Se identificó la metodología y la ruta de acción, para contar con una primera versión de esta caracterización integral en los primeros meses del año 2018.  En la Auditoría realizada al sistema de Gestión se identificó la No conformidad No. 2, en los siguientes términos: "No se evidenció las Fichas técnicas de los productos y servicios de la ANT y la Caracterización de ciudadanos y grupos de interés de la ANT, contraviniendo lo establecido en el Plan para la implementación del MPG de la ANT, en el que se estipuló como fecha de implementación el 28/02/2017 para las 2 actividades mencionadas y el numeral 4.3, literal c) de la NTC ISO9001:2015, situación que dificulta la medición de la efectividad de los servicios prestados por la Agencia y que las acciones de la ANT no satisfagan las necesidades o expectativas de las partes interesadas".	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 1. Análisis del estado de RSC en la entidad	Identificar necesidades de información de la población objetivo de la agencia y evaluar la capacidad operativa y disponibilidad de recursos	1	(#) Documento con necesidades de información identificadas	Secretaría General Servicio al Ciudadano Oficina de Planeación	1-feb-17	30-abr-17	100	La Agencia Nacional de Tierras dispuso a la ciudadanía, en su rendición de cuentas, un formulario para que describieran las necesidades de información o profundización de temáticas asociadas al portafolio de servicios y programas misionales. Los canales de comunicación habilitados en la rendición de cuentas fueron: telefónico, redes sociales y presencial.  La Oficina de Planeación informó que no se presentaron preguntas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, a través del instrumento de participación ciudadana se consolidaron las necesidades de información, pero no preguntas concretas.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 2. Estrategia de Rendición de cuentas	Ajustar la estrategia para la rendición de cuentas de la entidad	1	(#) Estrategia de rendición de cuentas definida	Asesoría Comunicaciones Oficina de Planeación	21-mar-17	30-abr-17	100	Actividad cumplida en el II trimestre de 2017. Se evidenció el documento "Estrategia permanente para la rendición de cuentas a la ciudadanía". En él se esbozan las actividades y canales permanentes a utilizar para la rendición de cuentas: 5 audiencias públicas de rendición de cuentas, página web, redes sociales, espacios de diálogo, entre otros. Con corte a la presentación de este informe, el documento mencionado está disponible en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/05/ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/05/ESTRATEGIA-DE-RENDICION-DE-CUENTAS.pdf</a>	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Elaborar y publicar Informe Rendición de Cuentas para Audiencia Pública	1	(#) Informe de Rendición de Cuentas elaborado y publicado	Asesoría Comunicaciones Oficina de Planeación	1-may-17	30-may-17	100	Actividad cumplida en el II trimestre de 2017. La Agencia Nacional de Tierras los días 22 y 31 de marzo y los días 3 y 9 de junio de 2017, llevó a cabo las audiencias de Rendición de Cuentas de la Dirección de Acceso a Tierras, Dirección de Asuntos Cívicos, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras y una audiencia final donde participaron la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Secretaría General, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la Agencia en la vigencia 2016.  Se evidenció la publicación del "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas", en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf</a> ; éste fue elaborado por la Oficina de Planeación y describe el cumplimiento de la Agencia frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada; igualmente, realiza el análisis de los resultados de la encuesta de participación ciudadana y de evaluación aplicadas. Adicionalmente, se plasma un breve recuento de los cuatro informes producto de rendiciones realizadas, los medios de divulgación de contenidos utilizados y las memorias de rendiciones.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Realizar Promoción y divulgación del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y convocar a Grupos de Interés	1	(#) Campaña promocional	Asesoría Comunicaciones	1-jun-17	30-jun-17	100	Actividad cumplida en el II trimestre de 2017. La divulgación de contenidos se llevaron a cabo por convocatoria interna, mediante la realización divulgaciones a los funcionarios del nivel central y en las Unidades de Gestión Territorial a través de protectores de pantalla, intranet y correos electrónicos. En cuanto a la convocatoria externa, se realizó una campaña de expectativa en el mes de marzo y se realiza la divulgación de contenidos periódicos, en las redes sociales oficiales de la entidad. Ver "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas" publicado en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf</a>  La convocatoria a las audiencias públicas se realizaron 15 días antes de cada evento y fueron daros los objetivos y reglas de funcionamiento, los cuales se transmitieron en capacitación, mensajes por correo masivo, circulares y a través de la página web de la Agencia.	

**ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017**  
**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT**

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		Observaciones
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Realizar evento público de rendición de cuentas a la ciudadanía	1	(#) Evento Audiencia pública realizada	Oficina de Planeación Asesoría Comunicaciones	30-jun-17	30-jun-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre del 2017: Las Audiencias Públicas se realizaron los días 22 de marzo (Dirección de Acceso a Tierras), 31 de marzo (Dirección de Asuntos Étnicos), 3 de junio (Dirección de Gestión Jurídica de Tierras) y 9 de junio (Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Secretaría General). Las Audiencias se realizaron sobre la gestión 2016 de la Agencia Nacional de Tierras.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Establecer otros canales de interacción en línea durante el evento de Rendición de Cuentas (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro o blog)	3	(#) Canales de interacción en línea establecidos para el evento	Asesoría Comunicaciones	15-jun-17	30-jun-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: La Agencia Nacional de Tierras dispuso a la ciudadanía en general un formulario para que describan las necesidades de información o profundización de temáticas asociadas al portafolio de servicios y programas misionales. Los canales de comunicación habilitados fueron: telefónico, redes sociales y presencial.  La Oficina de Planeación informó que no se presentaron preguntas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, a través del instrumento de participación ciudadana se consolidaron necesidades de información pero no preguntas concretas.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Dar respuesta a las preguntas por escrito presentadas en el evento y publicar en página WEB	100%	(%) Preguntas respondidas y publicadas	Oficina de Planeación	30-jun-17	15-jul-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: La Oficina de Planeación informó que no se presentaron preguntas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, a través del instrumento de participación ciudadana se consolidaron necesidades de información pero no preguntas concretas.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Realizar la evaluación de la Audiencia Pública realizada	1	(#) Informe de evaluación del evento realizado y publicado rendición de cuentas	Oficina de Control Interno	30-jun-17	31-jul-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: Se evidenció la publicación del "Informe de evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas", en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/informos-informes">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/informos-informes/</a> , el cual fue elaborado por la Oficina de Control Interno, el cual resume los resultados obtenidos a partir de la aplicación de 2 instrumentos: el formato de evaluación del proceso de planeación y realización de la audiencia pública de rendición de cuentas y la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 3. Audiencia Pública Participativa	Elaborar y publicar Memorias del evento	1	(#) Documento Memorias publicado	Oficina de Planeación Asesoría Comunicaciones	15-jul-17	31-jul-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre del 2017: Las memorias se encuentran consignadas en el documento denominado Informe Proceso de Rendición de Cuentas 2017 v2, publicado en la página web de la Entidad en el link <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf</a>	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Elaborar y publicar Informes trimestrales de avance del Plan de Acción Institucional	4	(#) Informes trimestrales de avance de plan de acción realizados	Oficina de Planeación	15-abr-17	31-dic-17	75	Se verificó la página web de la entidad (icono de planeación, control y gestión), en el enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/</a> , observándose la disponibilidad de los informes de avance del plan de acción 2017 para el I, II y III trimestre.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Organizar y realizar reuniones zonales o encuentros regionales de los funcionarios del nivel directivo con la comunidad en territorio, sobre temas específicos	4	(#) Eventos reuniones zonales o encuentros regionales realizados	Asesoría Comunicaciones	1-feb-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: La Agencia Nacional de Tierras los días 22 y 31 de marzo y los días 3 y 9 de junio de 2017, llevó a cabo las audiencias de Rendición de Cuentas de la Dirección de Acceso a Tierras, Dirección de Asuntos Étnicos, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras y una audiencia final donde participaron la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Secretaría General, éstas coincidieron con los eventos regionales programados. Estas actividades fueron ejecutadas con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la Agencia en la vigencia 2016.  Se evidenció la publicación del "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas", en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-v2-002.pdf</a> , éste fue elaborado por la Oficina de Planeación y describe el cumplimiento de la Agencia frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada, igualmente realiza el análisis de los resultados de la encuesta de participación ciudadana y de evaluación aplicadas, adicionalmente, se plasma un breve recuento de los cuatro informes producto de rendiciones realizadas, los medios de divulgación de contenidos utilizados y las memorias rendiciones.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Publicar en página web los resultados de las reuniones zonales de los funcionarios del nivel Directivo con la comunidad	100%	(%) Noticias sobre encuentros de funcionarios del nivel Directivo con la comunidad, publicados en la WEB	Asesoría Comunicaciones	16-abr-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: Se evidenció en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/prensa/hoticias/">http://www.agenciadetierras.gov.co/prensa/hoticias/</a> la publicación de las memorias de las cuatro audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas en Jardín - Antioquia, la Hormiga - Putumayo y Ramiriquí - Boyacá.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Mantener canales de interacción permanente con los ciudadanos (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro o blog virtuales, aplicaciones móviles)	3	(#) Canales de interacción en línea establecidos en forma permanente para contacto con la ciudadanía	Asesoría Comunicaciones	16-ene-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el I cuatrimestre de 2017: Los canales permanentes de comunicación que presta la ANT son los siguientes: • Escrito: Compuesto por el correo físico o postal y el buzón de sugerencias dispuesto en las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras. Las comunicaciones escritas pueden ser enviadas a la Calle 43 No.57-41, Bogotá, Colombia. • Presencial: Este es el canal en el que los ciudadanos acuden a las instalaciones de la Agencia Nacional de Tierras, para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el que-hacer de la Entidad. La dirección de la sede principal de la Agencia Nacional de Tierras es Calle 43 No.57-41, Bogotá, Colombia. • Telefónico: Contacto verbal y en tiempo real de los ciudadanos con los servidores públicos de la Entidad, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin a nivel nacional y territorial. Los ciudadanos pueden comunicarse al Teléfono (+57 1) 383 0444 o (+57 1) 5185858 Ext. 1111 o 1120 en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional en el número 018000-933881. • Virtual: Este canal integra los servicios que la Entidad presta a los ciudadanos a través de tecnologías de información y comunicaciones a saber: correo electrónico, chat, redes sociales y el formulario electrónico de peticiones, quejas y reclamos dispuesto en el portal web <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co">www.agenciadetierras.gov.co</a> • Las direcciones de correo electrónico son las siguientes: <a href="mailto:info@agenciadetierras.gov.co">info@agenciadetierras.gov.co</a> y <a href="mailto:atencionciudadano@agenciadetierras.gov.co">atencionciudadano@agenciadetierras.gov.co</a>	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		Observaciones
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Realizar ferias de la gestión	5	(#) Ferias de la gestión realizadas	Asesoría Comunicaciones	16-ene-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: Se realizaron cinco ferias de gestión, 4 en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuentas en el Valle de Guamez (Putumayo), en Jardín (Antioquia), en Raminouí (Boyacá) y Bogotá D.C. y la restante se realizó en Popayán, en la que se hizo entrega masiva de títulos. Por otra parte, se apoyaron los eventos de ferias en AGROEXPO y ANLIC en Bogotá. Estas actividades fueron ejecutadas con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y el público en general la gestión adelantada por la Agencia en la vigencia 2016.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 4. Otros canales de comunicación	Publicar artículos y comunicados sobre la gestión de la entidad en medios de comunicación masiva	50	(#) Artículos publicados	Asesoría Comunicaciones	16-ene-17	31-dic-17	100	Se reportaron 69 boletines sobre la gestión de la Entidad, los cuales han sido publicados en medios de comunicación, así: 1. Este viernes oficializan la entrega del lote para construir el nuevo Batallón San Mateo <a href="http://caracol.com.co/emisiona/2017/02/09/general/1486679712_044525.html">http://caracol.com.co/emisiona/2017/02/09/general/1486679712_044525.html</a> 2. Predios que pertenecían al narcotráfico serán la nueva sede del Batallón de Artillería <a href="http://www.cmi.com.co/nacional/predios-que-pertenecian-al-narcotrafico-seran-la-nueva-sede-del-batallon-de-artilleria/12411/">http://www.cmi.com.co/nacional/predios-que-pertenecian-al-narcotrafico-seran-la-nueva-sede-del-batallon-de-artilleria/12411/</a> 3. Restituyen a la Nación 2 predios que particulares tenían en Parque Talton <a href="https://www.elheraldo.co/magdalena/restituyen-la-nacion-2-predios-que-particulares-tenian-en-parque-talton-329276">https://www.elheraldo.co/magdalena/restituyen-la-nacion-2-predios-que-particulares-tenian-en-parque-talton-329276</a> 4. La titulación de las tierras, es un paso fundamental para que la paz realmente se dé desde las regiones", gobernadora, Marcela Amay <a href="http://www.temponoticias.com.co/index.php/home/meta-2/item/1657-la-titulacion-de-las-terras-es-un-paso-fundamental-para-que-la-paz-realmente-se-de-desde-las-regiones-gobernadora-marcela-amaya">http://www.temponoticias.com.co/index.php/home/meta-2/item/1657-la-titulacion-de-las-terras-es-un-paso-fundamental-para-que-la-paz-realmente-se-de-desde-las-regiones-gobernadora-marcela-amaya</a> 5. Agencia Nacional de Tierras y Registraduría firman convenio para evitar corrupción <a href="http://www.elcolombiano.com/colombia/convenio-entre-agencia-nacional-de-terras-y-registraduria-nacional-BX6123939">http://www.elcolombiano.com/colombia/convenio-entre-agencia-nacional-de-terras-y-registraduria-nacional-BX6123939</a> 6. "Convenio entre ANT y Registraduría dejará a los tramospos con los crespos hechos", Miguel Samper Strous <a href="http://www.cmi.com.co/nacional/convenio-entre-ant-y-registraduria-dejara-a-los-tramospos-con-los-crespos-hechos-miguel-samper-strous/14411/">http://www.cmi.com.co/nacional/convenio-entre-ant-y-registraduria-dejara-a-los-tramospos-con-los-crespos-hechos-miguel-samper-strous/14411/</a> 7. La Agencia Nacional de Tierras, realizó rendición de cuentas ante comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes <a href="https://www.anoticias.com/blog/2017/04/03/la-agencia-nacional-de-terras-realizo-rendicion-de-cuentas-ante-comunidades-indigenas-campesinas-y-afrodescendientes/">https://www.anoticias.com/blog/2017/04/03/la-agencia-nacional-de-terras-realizo-rendicion-de-cuentas-ante-comunidades-indigenas-campesinas-y-afrodescendientes/</a> 8. Lebría epicentro de un gran programa de bases para solucionar conflictos sobre la tierra <a href="http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecmodule=firststaseccion&amp;id=58&amp;idb=107&amp;idc=11102">http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecmodule=firststaseccion&amp;id=58&amp;idb=107&amp;idc=11102</a> 9. Más de 16.000 títulos que representan 700.000 hectáreas han sido titulados por el Gobierno, en una política que se constituye en un pilar fundamental de la construcción de la paz <a href="http://es.presidencia.gov.co/noticia/170223-De-manos-del-Presidente-Santos-482-familias-campesinas-e-indigenas-reciben-la-titulacion-de-su-terra">http://es.presidencia.gov.co/noticia/170223-De-manos-del-Presidente-Santos-482-familias-campesinas-e-indigenas-reciben-la-titulacion-de-su-terra</a> 10. Predios de 24 zonas veredales serán formalizados por Agencia Nacional de Tierras <a href="http://caracol.com.co/radio/2017/03/06/nacional/1488764262_084196.html">http://caracol.com.co/radio/2017/03/06/nacional/1488764262_084196.html</a> 11. "Queremos campesinos propietarios", director de la Agencia Nacional de Tierras <a href="http://www.elspectador.com/noticias/nacional/quereamos-campesinos-propietarios-director-de-la-agencia-nacional-de-terras-articulo-48454">http://www.elspectador.com/noticias/nacional/quereamos-campesinos-propietarios-director-de-la-agencia-nacional-de-terras-articulo-48454</a> 12. Legalizar la propiedad de 50.000 familias colombianas, uno de los retos de la Agencia de Tierras para 2017 <a href="http://impulsumayo.com.co/?e=Legalizar+la+propiedad+de+50.000+familias+colombianas%2C+uno+de+los+retos+de+la+Agencia+de+Tierras+pa+ra+2017">http://impulsumayo.com.co/?e=Legalizar+la+propiedad+de+50.000+familias+colombianas%2C+uno+de+los+retos+de+la+Agencia+de+Tierras+pa+ra+2017</a> 13. <a href="http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecmodule=firststaseccion&amp;id=58&amp;idb=107&amp;idc=11102">Buenas noticias, comunidades deben ser usadas del Estado. Millones de títulos <a href="http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecmodule=firststaseccion&amp;id=58&amp;idb=107&amp;idc=11102">http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecmodule=firststaseccion&amp;id=58&amp;idb=107&amp;idc=11102</a></a>	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 5. Monitoreo	Hacer seguimiento a inquietudes, sugerencias y observaciones surgidos a través de las reuniones zonales o encuentros regionales realizados	4	(#) Reportes de estado inquietudes, sugerencias y observaciones publicado	Oficina de Planeación	15-abr-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017: Se evidenció la publicación del "Informe del Proceso de Rendición de Cuentas", en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-V2-002.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas-2017-V2-002.pdf</a> ; éste fue elaborado por la Oficina de Planeación y describe el cumplimiento de la Agencia frente a la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada, igualmente realiza el análisis de los resultados de la encuesta de participación ciudadana y de evaluación aplicadas, adicionalmente plasma los cuatro informes producto de rendiciones realizadas (22 y 31 de marzo y los días 3 y 9 de junio de 2017), los medios de divulgación de contenidos utilizados y las memorias de dichas rendiciones.  La Oficina de Planeación informó que no se presentaron preguntas por parte de la ciudadanía. Sin embargo, a través del instrumento de participación ciudadana se consultaron necesidades de información pero no preguntas concretas.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 5. Monitoreo	Realizar la evaluación y monitoreo de la RfC. Proponer Plan de mejoramiento. Publicar en página WEB	1	(#) Documento publicado	Oficina de Control Interno	1-nov-17	30-nov-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017: El documento "Informe de Evaluación al Proceso de Rendición de Cuenta" se encuentra disponible en la página web de la entidad en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/otros-informes/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/otros-informes/</a> . Dentro del informe, la Oficina de Control Interno precisó que no se detectaron No conformidades o incumplimiento que conllevaran a la construcción obligatoria del plan de mejoramiento; sin embargo, formuló recomendaciones para próximas audiencias públicas que realice la entidad. Es de anotar, que en caso de haberse identificado no conformidades, la construcción del Plan de mejoramiento derivado de la Audiencia Pública de rendición de cuentas, no es de responsabilidad de la Oficina de Control Interno, sino de cada responsable de dependencia, de acuerdo con las observaciones que salgan de la misma.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 5. Monitoreo	Monitorear y revisar periódicamente el avance en las actividades de este componente	5	(#) Reportes de monitoreo elaborados	Responsables de los procesos	15-mar-16	15-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94,9%. 2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%. 3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance promedio del 91%. 4. <b>Oficina Jurídica:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72,8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97,5%.	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 5. Monitoreo	Revisar informes de monitoreo realizados por responsables de procesos, generar alertas, informar al Director General	5	(#) Informes de monitoreo revisados	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	31-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%. 3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%. 4. <b>Oficina Judicial:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	
Componente 3. Rendición de Cuentas	Subcomponente 5. Monitoreo	Realizar recomendaciones para mejorar la estrategia de rendición de cuentas y proponer mejoras para incluir en el Plan Anticorrupción del año siguiente	1	(#) Informe de recomendaciones de mejora	Oficina del Inspector de Tierras	1-nov-17	30-nov-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Oficina del Inspector el 29/12/2017, se observó la elaboración del "INFORME FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017", el cual cuenta con la formulación de recomendaciones por componente del Plan.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	Definir la Estrategia de Servicio al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2017.	1	(#) Estrategia de servicio al ciudadano adoptada para 2017 (Documento)	Secretaría General Servicio al ciudadano	16-ene-17	30-mar-17	100	Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017. Se evidenció estrategia de servicio al ciudadano, la cual se encuentra publicada en el sitio web institucional, en el enlace <a href="http://www.agenciadelasTierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/Estrategia-de-Servicio-al-Ciudadano-ANT.pdf">http://www.agenciadelasTierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/Estrategia-de-Servicio-al-Ciudadano-ANT.pdf</a> .	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	Definir plan choque para la atención de PQRSD radicadas en 2016	1	(#) Plan choque adoptado	Secretaría General Gestión Documental	16-ene-17	28-feb-17	100	Actividad cumplida en el I Cuatrimestre de 2017. Se evidenció el documento "Estrategia de Intervención para la Atención de PQRSD - Fase II" de septiembre del 2017, el documento establece el envío quincenal del estado de las peticiones 2016-2017, a los Directores y Jefes de oficina. Adicionalmente, se realizarán informes bimensuales de la implementación de la estrategia, dirigidos a la Secretaría General, por parte de los grupos de Gestión Documental y Atención al Ciudadano.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar un sistema de información que facilite la gestión y seguimiento de los requerimientos de los ciudadanos. (ORFEO)	1	(#) Sistema de Información implementado	Secretaría General Gestión Documental Subdirección de Información de Tierras	2-ene-17	30-abr-17	100	Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017. El 03 de marzo salió a producción el sistema "Orfeo" que permite gestionar la correspondencia interna y externa de la Agencia.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Ejecutar plan choque definido para atención PQRSD radicadas en 2016	100%	(%) Porcentaje de PQRD radicados en 2016, atendidos oportunamente	Secretaría General Gestión Documental Áreas responsables	1-mar-17	31-dic-17	48	Mediante correo electrónico remitido por la Secretaría General el 11/01/2018, se informa "Se adjunta el reporte de la SAF (Equipo GD) con corte 31 de diciembre de 2017, haciendo la siguiente salvedad: De acuerdo con las reuniones adelantadas con las diferentes dependencias misionales, las mismas manifiestan que su trabajo de PQRSD 2016 se encuentra depurado mediante comunicaciones "masivas" enviadas durante el 2017. No obstante, al no haber un cruce efectivo con la información de la SAF, se adelantarán jornadas de "conciliación" de cifras con las direcciones misionales de las cuales se dejarán actas". De acuerdo al "2017-12-11 Estado de Radiados ORFEO", el 68.4% de las peticiones recibidas por ORFEO en el 2017 fueron contestadas. En relación con la gestión de las peticiones pertenecientes a SIDERMAIL, se observó el archivo "Resumen PQRS-SIDERMAIL 2016-2017 04-12/2017" en el que se evidencia un avance del 38%. Se evidenciaron los informes del estado de peticiones para los meses de septiembre y octubre, adicionalmente, pese observo el envío de correos electrónicos del estado de las peticiones de la Dirección e Asuntos Éticos y Ordenamiento Social de la Propiedad.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar mecanismos de administración y control para garantizar la respuesta oportuna a PQRSD radicados a partir de enero de 2017	100%	(%) Porcentaje de PQRD radicados en 2017, atendidos oportunamente	Secretaría General Gestión Documental Áreas responsables	16-ene-17	31-dic-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Secretaría General el 11/01/2018, informó que para fortalecer la gestión de PQRSD durante la vigencia 2017, se adelantaron las siguientes acciones: a. Procedimiento PQRSD Versión 1 y 2. b. Expedición Resolución No. 757 de 2017, mediante la cual "se adopta el reglamento interno para el trámite de solicitudes, quejas, reclamos, felicitaciones y derechos de petición de la ANT (...)" c. Se formuló la segunda parte de la estrategia pqrsd, que incluía la vigencia 2017 d. Se hicieron numerosas mejoras al Sistema de Gestión Documental - ORFEO, para facilitar la gestión y control de las PQRSD. e. Se hicieron diversos reportes de las PQRSD pendientes de gestión. f. Se presentaron en el Comité Directivo, las cifras de PQRSD	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Poner en funcionamiento el Centro de Contacto al ciudadano	1	(#) Centro de contacto de la ANT, en operación	Secretaría General Servicio al ciudadano	16-ene-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017. La ANT suscribió la Orden de compra No. 13590 (fecha de emisión: 16/01/2017, fecha de vencimiento: 31/12/2017), cuya justificación es: "Centro de Contacto Ciudadano se convierte en una estrategia fundamental para permitir el acceso a la información, prestar la atención y servicio a los ciudadanos que requieren a la Agencia Nacional de Tierras, y promover la participación ciudadana. Así mismo, para generar información de valor sobre la caracterización de usuarios y sus necesidades, las cuales son insumos importantes para la toma de decisiones de las áreas misionales y permite enfocar, con mayor pertinencia, el proceso de mejora continua".	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		Observaciones
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Mantener los canales de atención a los ciudadanos que requieren trámites y servicios a la ANT	4	(#) Canales de acceso disponibles para los ciudadanos	Secretaría General Servicio al ciudadano	16-ene-17	31-dic-17	100	<p>La Agencia Nacional de Tierras cuenta con los siguientes canales de atención a los ciudadanos:</p> <p>*Escrito: compuesto por el correo físico o postal y el buzón de sugerencias dispuesto en las instalaciones de la ANT. Las comunicaciones escritas pueden ser enviadas a la Calle 43 No.57-41, Bogotá, Colombia.</p> <p>*Presencial: este es el canal en que los ciudadanos acuden a las instalaciones de la ANT, para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la Entidad.</p> <p>*Telefónico: contacto verbal y en tiempo real de los ciudadanos con los servidores públicos de la Entidad, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin a nivel nacional y territorial. Los ciudadanos pueden comunicarse al Teléfono (+57 1) 383 0444 o (+57 1) 5185858 Ext. 1111 o 1120 en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional en el número 018000-933881.</p> <p>*Virtual: este canal integra los servicios que la Entidad presta a los ciudadanos a través de tecnologías de información y comunicaciones a saber: correo electrónico (info@agenciadetierras.gov.co y atencionalciudadano@agenciadetierras.gov.co), chat, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, Instagram) y el formulario electrónico de peticiones, quejas y reclamos dispuesto en el portal web www.agenciadetierras.gov.co</p> <p>Los mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras para presentar las quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones con los canales de atención y servicio, se encuentran disponibles en la página web de la Entidad, en el enlace Los mecanismos dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras para presentar las quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones con los canales de atención y servicio.</p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Definir y poner en funcionamiento un mecanismo diferencial de accesibilidad a ciudadanos	1	(#) Mecanismo de accesibilidad diferencial establecido	Secretaría General Servicio al Ciudadano Subdirección de Información y Sistemas Asesoría Comunicaciones	1-mar-17	30-jul-17	100	<p>Actividad cumplida en el II Cuatrimestre de 2017.</p> <p>Se evidenció en la página web de la Entidad, el logo de discapacidad, este se encuentra ubicado al costado derecho de la misma y hace las veces de acceso a "Accessibility Helper Sitemap", espacio que contiene opciones de accesibilidad para personas con discapacidad visual, el cual aumenta el tamaño de la letra y cambia los colores, así mismo los videos publicados en la página web se encuentran con subtítulos.</p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	Habilitar un enlace en la página web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	1	(#) Enlace para recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, habilitado en página web	Secretaría General Servicio al Ciudadano Subdirección de Información y Sistemas	1-abr-17	30-jul-17	100	<p>Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017.</p> <p>Se evidenció el "Formulario de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias" publicado en el sitio web institucional, en el siguiente enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/formulario-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/">http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/formulario-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/</a></p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 3. Talento Humano	Realizar capacitación a servidores públicos y contratistas de la ANT, para socializar la Estrategia de Servicio al Ciudadano	4	(#) Eventos de Capacitación realizados	Secretaría General Servicio al Ciudadano	2-ene-17	31-dic-17	100	<p>De acuerdo por la Información brindada por la Secretaría general se realizaron 4 capacitaciones. Una de ellas, en el marco de la inducción de servidores públicos de la ANT, realizada en enero de 2017, en la que se presentó la estrategia e información sobre servicio al ciudadano relacionada con: canales de servicio, acuerdos de servicios, grupos de interés, entre otros. La segunda, se realizó el 24 de enero de 2017 al equipo de contratistas del Centro de contacto y por último se realizó una capacitación el 6 de junio dentro de la estrategia del barrio predial, sobre el modelo de servicio de la Agencia y en el mes de agosto con la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras</p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Establecer y poner en funcionamiento la política de protección de datos	1	(#) Política de protección de datos diseñada y en operación	Secretaría General Servicio al Ciudadano	16-ene-17	31-jul-17	100	<p>Mediante Resolución 1259 de 2017, la Agencia Nacional de Tierras adopto la Política de Protección de Datos, la cual se encuentra publica cada en la página web de la entidad, ver enlace: <a href="http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/10/INT-Po%3C%ADica-001-POL.%3%BDTICA-GENERAL-DE-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACI%3CS%3N-Y-PROTECCI%3CS%3N-DE-DATOS-PERSONALES-1.pdf">http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/10/INT-Po%3C%ADica-001-POL.%3%BDTICA-GENERAL-DE-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACI%3CS%3N-Y-PROTECCI%3CS%3N-DE-DATOS-PERSONALES-1.pdf</a></p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Elaborar informes de seguimiento a PQRSD	4	(#) Informes trimestrales de PQRSD	Secretaría General Servicio al Ciudadano	15 abril; 15 julio; 15 octubre; 30 diciembre	31-dic-17	75	<p>Se evidenció la publicación en la página web de la Agencia de los Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la ANT I, II y III Trimestre de 2017, ver enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/">http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/</a>.</p>	<p>Agilizar la publicación del Informe de peticiones del IV trimestre del 2017. Se sugiere que en la meta que se programe para 2018, se evalúe la cantidad propuesta, de tal forma que sea posible ejecutarla dentro de la vigencia.</p>
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Definir niveles y acuerdos de servicio	1	(#) Documento niveles y acuerdos de servicio definidos	Secretaría General Servicio al ciudadano	16-ene-17	30-abr-17	100	<p>Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017.</p> <p>Los Acuerdos de Nivel de Servicio se encuentran establecidos en la Estrategia de Servicio al Ciudadano, ver link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/Estrategia-de-Servicio-al-Ciudadano-ANT.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/03/Estrategia-de-Servicio-al-Ciudadano-ANT.pdf</a></p>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Definir o actualizar los procedimientos relacionados con el Servicio al Ciudadano en la ANT	2	(#) Procedimientos definidos o actualizados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional	Secretaría General Servicio al Ciudadano Oficina de Planeación	16-ene-17	31-ene-17	100	<p>Se evidenció el documento GEMA-Characterización del proceso Gestión del Modelo de Atención, el contiene la actividad "Gestionar las peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones. Su control operativo se realiza mediante el procedimiento GEMA-P-002 "Gestión de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones, estos documentos se encuentran controlados y disponibles en el sistema de gestión de la Entidad, en el siguiente enlace <a href="http://intranet.agenciadetierras.gov.co/index.php/gestion-del-modelo-de-atencion/">http://intranet.agenciadetierras.gov.co/index.php/gestion-del-modelo-de-atencion/</a></p>	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT										
Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Elaborar y adoptar procedimientos de gestión documental	2	(#) Procedimientos definidos o actualizados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional	Secretaría General Gestión Documental Oficina de Planeación	16-ene-17	31-ene-17	100	Se observó el documento ADMBS- Caracterización del proceso de Administración de bienes y servicios V2, en el cual se estableció la actividad "Gestión Documental". El documento en mención se encuentra controlado y disponible en el sistema de gestión de la Entidad en el enlace <a href="http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/ADMBS-Characterizaci%C3%B3n-PROCESO-ADMINISTRACION-DE-BIENES-Y-SERVICIOS.pdf">http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/ADMBS-Characterizaci%C3%B3n-PROCESO-ADMINISTRACION-DE-BIENES-Y-SERVICIOS.pdf</a>  Frente a los documentos que soporten la operatividad de es la actividad "Gestión Documental" la Entidad ha realizado gestión respecto a:  1. <b>Tablas de Retención Documental - TRD:</b> Se evidenciaron los documentos correspondientes a las Tablas de Retención Documental-TRD de la entidad para las diferentes dependencias y Unidades de Gestión Territorial y el Cuadro de Clasificación Documental-CCD, información que fue presentada para aprobación en el 2012/2017 ante el Comité de Desarrollo Administrativo Institucional. Las Tablas de Retención Documental-TRD de la entidad y el Cuadro de Clasificación Documental-CCD, fueron aprobados el 20/12/2017 en el Comité de Desarrollo Administrativo Institucional.  2. <b>Programa de Gestión Documental - PGD:</b> Se evidenció el documento Programa de Gestión Documental, el cual fue presentado y aprobado el 20/12/2017 en el Comité de Desarrollo Administrativo Institucional. El documento en mención se encuentra publicado en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/programa-de-gestion-documental/">http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/programa-de-gestion-documental/</a>  3. Elaboración y publicación en la intranet institucional, del procedimiento ADMBS-P-006 SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, LEGALIZACIÓN Y PAGO DE DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR	Adelantar las actividades requeridas para la convalidación de las TRD.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5. Relacionamiento con el Ciudadano	Caracterizar los usuarios de la ANT y Grupos de interés	1	(#) Caracterización de usuarios (Documento)	Secretaría General Servicio al ciudadano	1-mar-17	30-abr-17	100	La Entidad realiza la caracterización de ciudadanos que a diario se comunican por nuestro call center y de los que visitan la sede principal y los Puntos de Atención de Tierras. Esta caracterización está publicada en la página de internet institucional, en el link <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/Caracterizacion-de-Ciudadanos-Sem-4-2017.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/Caracterizacion-de-Ciudadanos-Sem-4-2017.pdf</a>  De acuerdo a la información brindada por la Secretaría General, la caracterización de usuarios se realiza semestralmente; por lo cual, el documento perteneciente al II Semestre de 2017 se encuentra en construcción, su publicación se tiene planeada para los meses de enero y febrero.  La caracterización de ciudadanos del primer semestre de 2017 se encuentra disponible en la página web de la entidad, en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/caracterizacion-de-ciudadanos/">http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/caracterizacion-de-ciudadanos/</a>	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5. Relacionamiento con el Ciudadano	Realizar encuesta para medir la satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos	1	(#) Encuesta de satisfacción del servicio al ciudadano, realizada y medida	Secretaría General Servicio al ciudadano	1-jun-17	31-dic-17	75	Se evidenciaron los informes mensuales de gestión de servicio del Centro de contacto, de los meses de septiembre y octubre 2017; el informe del mes de noviembre se encuentra borrado. En los documentos anteriormente enunciados, se presenta los resultados de las encuestas de satisfacción de servicio aplicada a los ciudadanos y grupos de interés, que hicieron uso de los canales telefónico y presencial. En dicha encuesta, se indagan aspectos como disposición del agente, oportunidad en la atención por el canal, capacidad de respuesta del agente y claridad en la información suministrada.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5. Relacionamiento con el Ciudadano	Diseñar mecanismos de mejora en el relacionamiento con el ciudadano	1	(#) Mecanismos de mejora identificados	Secretaría General Servicio al Ciudadano	1-sep-17	31-dic-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Secretaría General el 11/01/2018, se informa que se incrementó el personal para atender al ciudadano en los diferentes canales de atención, se realiza la medición de la satisfacción del usuario mediante la aplicación de encuesta (canal telefónico y presencial), se implementó tipos de respuestas, se implementó el 2do nivel de servicio, entre otras	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 6. Monitoreo	Monitorear y revisar periódicamente el avance en las actividades de este componente	5	(#) Reportes de monitoreo elaborados	Responsables de los procesos	15-mar-16	15-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%. 3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance promedio del 91%. 4. <b>Oficina Jurídica:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 6. Monitoreo	Revisar informes de monitoreo realizados por responsables de procesos, generar alertas, informar al Director General y hacer recomendaciones	5	(#) Informes de monitoreo revisados	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	31-dic-17	100	De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos al PAAC: 1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94.9%. 2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%. 3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance promedio del 91%. 4. <b>Oficina Jurídica:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%. 5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%. 6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72.8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97.5%.	
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 6. Monitoreo	Realizar recomendaciones para mejorar la estrategia anticorrupción y proponer mejoras para incluir en el Plan Anticorrupción del año siguiente	1	(#) Informe de recomendaciones de mejora	Oficina del Inspector de Tierras	1-nov-17	30-nov-17	100	Mediante correo electrónico remitido por la Oficina del Inspector el 29/12/2017, se observó la elaboración del "INFORME FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017", el cual cuenta con la formulación de recomendaciones por componente del Plan.	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		Observaciones
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 1. Adopción esquema de publicación (art. 12 Ley 1712 de 2014)	Elaborar el esquema de publicación de la Agencia y publicarlo	1	(#) Esquema de publicación elaborado y publicado	Subdirección de Información de Tierras	1-feb-17	30-mar-17	100	La Entidad cuenta con un esquema de publicación disponible en la página web de la Entidad, en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-informacion/</a> Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar descripción de su estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público (Literal a)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Planeación	1-feb-17	30-mar-17	100	Actividad cumplida al 100%, en el primer cuatrimestre de 2017. Se observó la publicación en la página web de la entidad la siguiente información: Organigrama: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/la-agencia/organigrama/">http://www.agenciadetierras.gov.co/la-agencia/organigrama/</a> Funciones: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/SEDES-Y-PUNTOS-DE-ATENCIÓN.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/SEDES-Y-PUNTOS-DE-ATENCIÓN.pdf</a> Ubicación, Horarios: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/SEDES-Y-PUNTOS-DE-ATENCIÓN.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/09/SEDES-Y-PUNTOS-DE-ATENCIÓN.pdf</a> Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	Aglizar la publicación en la página web de los deberes de la Agencia.
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. (Literal b) (Plan de Acción Institucional, Plan de Compras, Presupuesto desagregado y distribución de proyectos de inversión, Informe de Gestión Anual)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Planeación Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1-feb-17	31-dic-17	100	La actividad presentó modificaciones en el segundo cuatrimestre del 2017, relacionadas con el responsable y fecha de finalización de la acción. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017. Se verificó la disponibilidad de la siguiente información en la página web de la entidad: <b>Presupuesto General:</b> Se observó la publicación de la presentación del resumen presupuestal para la vigencia 2017, en el enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-financiera/presupuesto-general/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-financiera/presupuesto-general/</a> <b>Proyectos de Inversión:</b> Se observó en la página de la Entidad, un enlace al SPI del DPN para el seguimiento Proyectos De Inversión – SPI, la Distribución Cuotas de Inversión y la Distribución Presupuestal Proyectos de Inversión mediante la publicación de las fichas de 10 proyectos de inversión: BPIN PROYECTO ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO FORMULACIÓN PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL, BPIN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE TIERRAS Y REGULACIÓN DE LA PROPIEDAD A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TIERRAS RURALES A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE SEDES A NIVEL NACIONAL, BPIN PROYECTO APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS Y PROCESOS AGRARIOS A NIVEL NACIONAL. Ver enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/proyectos-de-inversion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/proyectos-de-inversion/</a> <b>Ejecución Presupuestal:</b> Se observó la publicación en la página web de la entidad, la ejecución presupuestal de enero a noviembre de 2017, igualmente, se evidenció la publicación de la ejecución presupuestal de marzo a diciembre de 2016. Ver enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-financiera/ejecucion-presupuesto/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-financiera/ejecucion-presupuesto/</a> <b>Plan de Acción:</b> Se observó la publicación de los informes de avance al plan de acción del I, II y III trimestre del 2017, en el enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/</a> <b>Plan de Compras:</b> Se observó la publicación del Plan de Compras, con una última versión a corte del 30 de septiembre de 2017, en el enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-de-adquisiciones/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-de-adquisiciones/</a> <b>Informe de Gestión:</b> Se observó la publicación del informe de gestión institucional de la vigencia 2016, en el enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informe-de-gestion-institucional/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informe-de-gestion-institucional/</a>	Se recomienda realizar la publicación de la ejecución presupuestal de diciembre de 2017 y el consolidado de dicha vigencia.
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas (Literal c)	100%	(%) Información publicada	Secretaría General Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1-feb-17	30-mar-17	100	La actividad presentó modificaciones en el segundo cuatrimestre del 2017, relacionadas con el responsable de ejecución de la actividad, está fue transferida de la Oficina de Planeación a la Secretaría General y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017. El directorio de funcionarios y contratistas y lo correspondiente a la escala salarial de la ANT se encuentra en el link <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informes/informes-de-avance-del-plan-de-accion/</a> <a href="http://busquedas.datg.gov.co/search?btnG=Buscar&amp;client=Hojas_de_vida&amp;output=xml_no_dtd&amp;proxyurl=Hojas_de_vida&amp;sort=date.D.L.d.1&amp;oe=UTF-8&amp;ie=UTF-8&amp;ui=1&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;exclude_apps=1&amp;site=Hojas_de_vida&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;filter=&amp;lang=es&amp;p=172.20.50.55&amp;access=p&amp;entq=3&amp;entqm=0&amp;q=meta:COD_INSTITUCION:6116&amp;dnv=mmets:COD_INSTITUCION:6116">http://busquedas.datg.gov.co/search?btnG=Buscar&amp;client=Hojas_de_vida&amp;output=xml_no_dtd&amp;proxyurl=Hojas_de_vida&amp;sort=date.D.L.d.1&amp;oe=UTF-8&amp;ie=UTF-8&amp;ui=1&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;exclude_apps=1&amp;site=Hojas_de_vida&amp;getfields=&amp;proxyload=1&amp;filter=&amp;lang=es&amp;p=172.20.50.55&amp;access=p&amp;entq=3&amp;entqm=0&amp;q=meta:COD_INSTITUCION:6116&amp;dnv=mmets:COD_INSTITUCION:6116</a>	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las áreas misionales de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño. (Literal d)	100%	(%) Información publicada	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Todas las dependencias	1-feb-17	30-mar-17	83	La actividad presentó modificaciones en el segundo cuatrimestre de 2017, relacionadas con el responsable de ejecución de la actividad, está fue transferida de la Oficina de Planeación a la Secretaría General, Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y todas las dependencias. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017. Se encuentra pendiente de publicación los trámites y servicios, Tablas de retención documental y el Programa de gestión documental; en relación a estos, las áreas responsables se encuentran adelantando actividades encaminadas a el ajuste de los trámites y servicios de acuerdo a lo que estableció el Decreto Ley 912 de 29/05/2017 y la revisión de las tablas de retención documental para ser presentadas para aprobación al Archivo General de la Nación. Mecanismos de Contacto con la Agencia Nacional De Tierras – ANT 100%, Información de tierras 89%, Estructura Orgánica y Talento Humano 100%, Normatividad 100%, Presupuesto 100%, Planeación 92%, Control 100%, Contratación 75%, Trámites y Servicios 0%, Instrumentos de Gestión de Información Pública 78%	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT										
Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III Cuat2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados, contratos de prestación de servicios con personas naturales. (Literal e). Publicar los plazos de cumplimiento de los contratos. (Literal f)	100%	(%) Información publicada	Secretaría General	1-feb-17	31-dic-17	20	Se verificó la disponibilidad en el SECEP de los documentos que soportan la adjudicación y ejecución contractual de la ANT para 5 contratos, estos fueron seleccionados aleatoriamente. De esta revisión, se evidenció lo siguiente: 1. CPS No. 002 - 02/02/2017: Estudios previos, Contrato y RP. Acta de suspensión, Pagos 1,2,3,4 y 5. Acta de liquidación. No se observaron la forma ADOB-S-F-001 de los 3 pagos pactados en el acta de suspensión. 2. CPS No. 686 - 05/07/2017: Estudios previos, Contrato y RP. Acta de liquidación, Pagos 1, 2 y 3, sin embargo los soportes de pago presentan inconsistencias en el número de pago y el período a pagar. 3. CPS No. 110 - 16/01/2017: Estudios previos, Contrato y RP. Soporte de pago 1, 6 y 7, Acta de liquidación. No se observaron documentos soporte de 7 de 10 pagos realizados. 4. CPS No. 785 - 30/08/2017: Estudios previos, Contrato y RP. Acta de liquidación. 5. CPS No. 809 - 05/09/2017: Estudios previos, Contrato y RP. Acta de liquidación. No se observaron soportes de los 3 pagos realizados.  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 2. Publicación información mínima obligatoria (art. 9 Ley 1712 de 2014)	Publicar Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. (Literal g)	1	(#) Documento publicado	Oficina del Inspector de Tierras	31-ene-17	31-ene-17	100	Actividad ejecutada al 100% en el primer cuatrimestre. Se observó la disponibilidad en la página web de la ANT del "Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2017", ver link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar procesos y procedimientos adoptados por la Agencia (Literal c)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Planeación Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1-feb-17	28-feb-17	97	De acuerdo a la información brindada mediante correo electrónico del 09/01/2016, por la Oficina de Planeación, los avances se describen así:  caracterizaciones: 94% (15 de 16) Procedimientos: 100% (81 de 81) Total: 97%  Todos los procesos y procedimientos adoptados en el modelo de operación se encuentran publicados en la Intranet y página web institucional.  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	Agilizar la publicación de las caracterizaciones y procedimientos pendientes.
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas (Resoluciones, Acuerdos Consejo Directivo, Circulares, etc.) (Literal d)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Planeación Oficina Jurídica Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Secretaría General	1-feb-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II Cuatrimestre del 2017. La actividad presentó modificaciones en el segundo cuatrimestre del 2017, relacionadas con el responsable de la actividad, está quedando a cargo de la Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y Secretaría General.  La entidad tiene a disposición en su página web el ícono "normativa", en el enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/normativa/">http://www.agenciadetierras.gov.co/normativa/</a> . Respecto a éste, se evidenció disponibilidad de información en los siguientes ítems: Constitución política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Presidenciales, Circulares, Sentencias, Otros y Normograma ANT.  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	Agilizar la incorporación de las resoluciones y circulares al Normograma de la Agencia y realizar su publicación en la página web de la Entidad.
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar los informes de gestión y evaluación (Literal e)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Planeación	1-feb-17	31-dic-17	100	Se evidenció la publicación en la página web de la entidad del informe de gestión institucional, éste se encuentra disponible en el ícono "planeación, gestión y control", ver link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/02/INFORME-DE-GESTION-ANT-2016-PARA-PUBLICAR.pdf">http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/02/INFORME-DE-GESTION-ANT-2016-PARA-PUBLICAR.pdf</a> .  El informe en mención contiene los resultados alcanzados por la Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2016, en términos de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada en cumplimiento de la misión institucional. Se evidenció la publicación del Informe de rendición de cuentas 2016 y el Informe de seguimiento al cumplimiento del plan de acción del I, II y III trimestre de 2017.  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar los informes de auditoría realizados (Literal e)	100%	(%) Información publicada	Oficina de Control Interno	1-feb-17	31-dic-17	100	Actividad cumplida en el II cuatrimestre de 2017. El 27 de junio de 2017, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCÍ aprobó el Plan Anual de Auditorías-PAA 2017, en el que se programaron dos auditorías: Auditoría al Proceso de Gestión del Modelo de Atención (Recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones) y Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad. El 14 de agosto finalizó la auditoría al Proceso de Gestión del Modelo de Atención (actividad de Recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones). Los informes de la auditoría están disponibles en la página web de la Agencia, en la pestaña Planeación, Control y Gestión, Control Interno. Ver Link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/informes-de-auditorias/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/informes-de-auditorias/</a> Adicionalmente, en la página web se encuentran publicados todos los Informes de carácter obligatorio relacionados en el PAA 2017.  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar Manual de supervisión contractual (Eh concordancia con literal f)	1	(#) Documento publicado	Secretaría General	1-feb-17	30-abr-17	100	Actividad ejecutada al 100% en el primer cuatrimestre. Se observó el Manual de contratación, en el que aparece un ítem denominado "Supervisión y seguimiento a la ejecución de los contratos", en la página web de la entidad, ver link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/publicaciones/resoluciones/">http://www.agenciadetierras.gov.co/publicaciones/resoluciones/</a> <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/contratacion/manual-de-contratacion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/contratacion/manual-de-contratacion/</a>  Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT										
Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III Cua2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras. (Literal g)	100%	(%) Información publicada	Secretaría General	1-feb-17	28-feb-17	100	Actividad ejecutada al 100% en el primer cuatrimestre. El manual de contratación contiene los lineamientos y políticas en materia de adquisiciones y compras, ver link: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/publicaciones/resoluciones/">http://www.agenciadetierras.gov.co/publicaciones/resoluciones/</a> <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/contratacion/manual-de-contratacion/">http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/contratacion/manual-de-contratacion/</a> Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones (literal g)	100%	(%) Información publicada	Secretaría General	1-feb-17	31-dic-17	20	Se verificó la disponibilidad en el SECOOP de los documentos que soportan la adjudicación y ejecución contractual de la ANT para 5 contratos, estos fueron seleccionados aleatoriamente. De esta revisión, se evidenció lo siguiente: 1. CPS No. 002 - 0202/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de suspensión, Pagos 1,2,3,4 y 5, Acta de liquidación. No se observaron la forma ADOBS-F-001 de los 3 pagos pagados en el acta de suspensión. 2. CPS No. 686 - 0507/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación, Pagos 1, 2 y 3, sin embargo los soportes de pago presentan inconsistencias en el número de pago y el periodo a pagar. 3. CPS No. 110 - 16/01/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Soporte de pago 1, 6 y 7, Acta de liquidación. No se observaron documentos soporte de 7 de 10 pagos realizados. 4. CPS No. 785 - 30/08/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación. 5. CPS No. 809 - 05/09/2017: Estudios previos, Contrato y RP, Acta de liquidación. No se observaron soportes de los 3 pagos realizados. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar informes de seguimiento a PQRSD de la ANT (en concordancia con los términos del literal h)	100%	(%) Información publicada	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Secretaría General	1-feb-17	31-dic-17	75	La actividad presentó modificaciones en el segundo cuatrimestre del 2017, relacionadas con el responsable de la actividad, está quedo a cargo de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y Secretaría General. Se evidenció la publicación en la página web de la Agencia de los Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la ANT I, II y III Trimestre de 2017, ver enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias">http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</a> . Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	Agilizar la publicación del informe de avance del plan de acción del IV Trimestre de 2017. Se sugiere que en la meta que se programe para 2018, se evalúe la cantidad propuesta, de tal forma que sea posible ejecutarla dentro de la vigencia.
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Diseñar en la WEB un sitio virtual de "Buzón de sugerencias". (en concordancia con los términos del literal i)	1	(#) Buzón de sugerencias creado en la WEB	Secretaría General Servicio al Ciudadano	1-abr-17	30-jun-17	100	Actividad ejecutada al 100% en el primer cuatrimestre. Se evidenció el "Formulario de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias" publicado en el sitio web institucional, en el siguiente enlace: <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/formulario-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/">http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/tramites-y-servicios/formulario-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias/</a> , en el que uno de las tipologías hace referencia a sugerencias. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Poner a disposición de los ciudadanos buzones de sugerencias en los Puntos de Atención a ciudadanos. (en concordancia con los términos del literal i)	9	(#) Buzones de sugerencias instalados	Secretaría General Servicio al Ciudadano	1-feb-17	30-abr-17	100	Actividad cumplido en el II Cuatrimestre de 2017: De acuerdo con el documento "GUÍA APERTURA DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS GEMA-G-001", la Agencia instaló 12 buzones de sugerencia distribuidos así: 6 en las UGT: Caribe en Valledupar, Oriente en Villavieja, UGT Eje Cafetero Antioquia y Chocó en Medellín, Suroccidente en Pasto, Centro Oriente en Cúcuta, Noroccidente en Montería, Bogotá. 1 en el Centro Integrado de Servicios de Chaparral Tolima. 5 en la sede principal de la ANT. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Elaborar, adoptar y publicar los instrumentos de gestión de la información, Registro de Publicaciones, Activos de Información e Índice de Información clasificada y reservada (en concordancia con los términos del literal j) y art 20)	1	(#) Documento expedido y publicado	Subdirección de Información de Tierras	1-feb-17	30-ago-17	100	La actividad tuvo modificación en el II cuatrimestre, en lo relacionado con el responsable de la acción, quedando a cargo de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras. El proceso cuenta con los documentos INTI-Política-007 "Principios Marco de TI en la ANT" V1 y el INTI-Política-006 Política General de Estrategia TIC, INTI-Política-010 "Lineamiento de Aplicación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC en la ANT" V1, con el fin de garantizar el principio de Alineación estratégica de la tecnología y Arquitectura tecnológica como base de la construcción. Estos documentos fueron aprobados mediante la Resolución 1259 del 14/03/2017 y se encuentran publicados en el Sistema de Gestión desde el 04/10/2017. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017. Se encuentra pendiente de publicación los trámites y servicios, Tablas de retención documental y el Programa de gestión documental; en relación a estos, las áreas responsables se encuentran adelantando actividades encaminadas a el ajuste de los trámites y servicios de acuerdo a lo que estableció el Decreto Ley 902 de 29/05/2017 y la revisión de las tablas de retención documental para ser presentadas para aprobación al Archivo General de la Nación. Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.	

ANEXO No. 1 SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017  
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha inicio	Fecha fin	TERCER CUATRIMESTRE DE 2017- OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								% de avance a corte III CuaI 2017	Actividades cumplidas/Verificación de Control Interno	Observaciones
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 3. Publicación información mínima obligatoria (art. 11 Ley 1712 de 2014)	Publicar datos abiertos (en concordancia con los términos del literal k y el Manual de Gobierno en Línea)	3	(#) Reportes datos abiertos publicados	Subdirección de Información de Tierras	1-feb-17	31-dic-17	100	<p>Actividad ejecutada al 100% en el primer cuatrimestre.</p> <p>Como apoyo a la política de Datos Abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Min TIC, y bajo la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, ha dispuesto en este Portal la información misional que gracias al soporte jurídico que la cobija y el acto administrativo que la soporta, brinda la posibilidad de ser puesta en el dominio público.</p> <p>La información disponible para visualización, consulta y descarga, corresponde a las temáticas de Resguardos Indígenas, Consejos Negros y Zonas de Reserva Campesina de la República de Colombia. Dicha información es actualizada de acuerdo a las dinámicas de la agencia y los procesos que al interior de ella se adelantan."</p> <p>En el siguiente enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-interes/">http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-interes/</a> se observó la generación de tres espacios para la consulta de datos abiertos, a saber: a) información asociada a Publicación de datos abiertos; b) información geográfica de acceso a tierras e información; c) información geográfica de asuntos étnicos.</p> <p>Actualmente la Agencia cuenta con un cumplimiento del 83%, frente a lo establecido en la Ley 1712 de 2017.</p>	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 4. Programa de Gestión Documental (art. 15 Ley 1712 de 2014)	Adoptar un Programa de Gestión Documental	1	(#) Documento Programa Gestión Documental	Secretaría General Servicio al Ciudadano	16-ene-17	30-jun-17	90	<p>Se evidenció el documento Programa de Gestión Documental, el cual fue presentado y aprobado el 20/12/2017 en el Comité de Desarrollo Administrativo Institucional. Se realizó la consulta en la página web de la Entidad, observándose que este no ha sido publicado, ver enlace <a href="http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/programa-de-gestion-documental/">http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/programa-de-gestion-documental/</a></p>	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 5. Monitoreo	Monitorear y revisar periódicamente el avance en las actividades de este componente	5	(#) Reportes de monitoreo elaborados	Responsables de los procesos	15-mar-16	15-dic-17	100	<p>De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos el PAAC:</p> <p>1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94,9%.</p> <p>2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%.</p> <p>3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%.</p> <p>4. <b>Oficina Jurídica:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%.</p> <p>5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%.</p> <p>6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72,8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97,5%.</p>	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 5. Monitoreo	Revisar informes de monitoreo realizados por responsables de procesos, generar alertas, informar al Director General y hacer recomendaciones	5	(#) Informes de monitoreo revisados	Oficina del Inspector de Tierras	30-mar-17	31-dic-17	100	<p>De acuerdo a la información brindada por la Oficina del Inspector de Tierras se evidenciaron los siguientes monitoreos el PAAC:</p> <p>1. <b>Subdirección de Sistemas de Información de Tierras:</b> Monitoreo realizado con corte del 22/12/2017, con un registro de avance del 94,9%.</p> <p>2. <b>Oficina de Control Interno:</b> Presentó avance del 100%.</p> <p>3. <b>Oficina de Planeación:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 con un registro de avance promedio del 91%.</p> <p>4. <b>Oficina Jurídica:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017 observándose un avance del 95%.</p> <p>5. <b>Asesoría Comunicaciones:</b> Monitoreo realizado a corte de 20/12/2017, con un registro de avance promedio del 100%.</p> <p>6. <b>Secretaría General:</b> Monitoreo realizado a corte del 18/12/2017, con un registro de avance en las actividades de Gestión Documental del 72,8%, Servicio al Ciudadano del 97%, Contratos del 100%, Talento Humano del 97,5%.</p>	
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	Subcomponente 5. Monitoreo	Realizar recomendaciones para mejorar la estrategia anticorrupción y proponer mejoras para incluir en el Plan Anticorrupción del año siguiente	1	(#) Informe de recomendaciones de mejora	Oficina del Inspector de Tierras	1-nov-17	30-nov-17	100	<p>Mediante correo electrónico remitido por la Oficina del Inspector el 29/12/2017, se observó la elaboración del "INFORME FINAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017", el cual cuenta con la formulación de recomendaciones por componente del Plan.</p>	